



## Ayuntamiento de Santa Brígida

KHA/las  
Contratación  
Expediente n.º: 2049/2020  
Asunto: Levantamiento suspensión celebración Mesas de Contratación

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que en virtud del Decreto nº 246, de fecha 16 de marzo de 2020, dictado por el Sr. Alcalde se resolvió la suspensión de la convocatoria y de las sesiones de los Órganos Colegiados de esta Corporación, como son: Plenos Municipales, Comisiones Informativas, Junta de Gobierno Local, Mesas de Contratación y Negociación, Consejos de Administración, Bodas Civiles, y resto de reuniones de miembros de la Corporación y Empleados Públicos, con fundamento en la declaración del Estado de Alarma adoptado por R.D. 463/20, de 14 de Marzo motivada por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Considerando asimismo, que de conformidad con la Disposición adicional octava, del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público.

En virtud del art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, **RESUELVO:**

**Primero.-** Levantar la suspensión de la convocatoria y celebración de las Mesas de Contratación.

**Segundo.-** Celebrar la Mesas de Contratación adoptando las medidas de seguridad necesarias conforme a las directrices sanitarias.

**Tercero.-** Comunicar el presente decreto a las áreas de Contratación, Secretaría e Intervención municipal.

**Cuarto.-** Publicar el presente Decreto en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

